

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 16.05.2017 presentada por Ambulancias Uci Movil Terrestres Y Aereas Limitada.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26257
Actividad Económica : OFICINA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS MOVILES Y TERRESTRES
Código Actividad : 851.990
Clasificación : COMERCIALES
Dirección Comercial : AVENIDA ALEMANIA N°01650
Nombre Del Contribuyente : AMBULANCIAS UCI MOVIL TERRESTRES Y AEREAS LIMITADA.
Rut : 76.073.036-K
Dirección Particular : PHILLIPPI N°667 DEPTO. 503
Nombre Rep. Legal : TELECHEA GONZALEZ JUAN CARLOS RAMON
Rut Rep. Legal :
Fecha De Solicitud : 16.05.2017
Otorgación N° : 211
Fecha Otorgamiento : 16.05.2017
Rol Avalúo : 1493 -1

- 2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.
- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/MRU/hcr

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)



"Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHUN
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

1297745